



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-019-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS CALIBRE 32.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día once de agosto del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/019/2014** relativa a la adquisición de **LÁMINAS CALIBRE 32**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

### **VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/19/2014** relativa a la adquisición de **LÁMINAS CALIBRE 32**.-----

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **LÁMINAS CALIBRE 32**.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha seis de agosto del año dos mil catorce a las empresas: **KASABLAN S.A. DE C.V.**; **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**; **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.** y **PEFRACO, S.A. DE C.V.**; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-019-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS CALIBRE 32.

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día once del mes de agosto del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**; **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.** y **KASABLAN S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **LÁMINAS CALIBRE 32**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-019-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS CALIBRE 32.

bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** De igual forma, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **KASABLAN S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SÉPTIMO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**; **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.** y **KASABLAN S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**OCTAVO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación,



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-019-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS CALIBRE 32.

haciendo un subtotal de \$6'127,500.00(Seis millones ciento veintisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$980,400.00 (Novecientos ochenta mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$7'107,900.00** (Siete millones ciento siete mil novecientos pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$5'871,000.00(Cinco millones ochocientos setenta y un mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$939,360.00 (Novecientos treinta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'810,360.00** (Seis millones ochocientos diez mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad-----

**DÉCIMO.-** De igual forma, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal de \$5'928,000.00(Cinco millones novecientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$948,480.00 (Novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'876,480.00** (Seis millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **KASABLAN S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando la partida única en licitación, haciendo un subtotal



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-019-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS CALIBRE 32.

de \$5'760,705.00 (Cinco millones setecientos sesenta mil setecientos cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$921,712.80 (Novecientos veintiún mil setecientos doce pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'682,417.80** (Seis millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos diecisiete pesos 80/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de **LÁMINAS CALIBRE 32**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar la partida única en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la empresa participante **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el cuarto lugar en precio.-----

**b.-** Que la empresa participante **DISTRIBUIDORA ESTRATÉGICA CRUCIAL, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el segundo lugar en precio.-----

**c.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el tercer lugar en precio.-----

**d.-** Que la empresa participante **KASABLAN S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica, el primer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-019-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS CALIBRE 32.**

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

### **SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **KASABLAN S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$5'760,705.00 (Cinco millones setecientos sesenta mil setecientos cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$921,712.80 (Novecientos veintiún mil setecientos doce pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'682,417.80** (Seis millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos diecisiete pesos 80/100 m.n.).--

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/019/2014** relativa a la adquisición de **LÁMINAS CALIBRE 32** firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

### **POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director de Finanzas y Administración

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**  
Director de Atención a Población Vulnerable  
y Área Solicitante

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-019-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS CALIBRE 32.**

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones